

REGLAMENTO PARTICULAR RIO NEGRO

“GRAN PREMIO RALLY MUNICIPALIDAD RIO NEGRO”

12 Y 13 DE JULIO 2025.

4° fecha Campeonato Regional Avosur

ORGANIZADO POR:

CLUB AUTOMOVILISMO OSORNO RALLY

Apoyado por:



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

COMITE DE HONOR

SR. ALCALDE RIO NEGRO	Sr. Sebastián Cruzat Cárcamo
MAYOR DE CARABINEROS	Sr. Rubén Montecinos Sandoval
SR. PRESIDENTE FADECH	Sr. Mauricio Melo
SR. PRESIDENTE AVOSUR	Sr. Juan Carlos Jauregui Jiménez
SR. PRESIDENTE CLUB AUTOMOVILISMO OSORNO RALLY	Sr. Luis Alberto Rebolledo
SR DIRECTOR DE CARRERA	Sr. Enrique Pérez Delgado

Estimados competidores:

AVOSUR, está iniciando un nuevo proceso deportivo, donde ha realizado un enorme esfuerzo para confraternizar un grupo de clubes en torno al deporte motor. En la modalidad del Rally, más que un ente fiscalizador, AVOSUR aspira a ser un complemento para que cada fecha logre un estándar único de producción, sin importar el club que organice dicho evento. Es prudente invitar a los participantes a estrechar lazos con sus respectivos clubes, y sientan, que como tripulaciones también pueden colaborar en otras funciones igualmente importantes, sólo así podremos fortalecer este Campeonato tan querido, sin olvidar que todos los integrantes de AVOSUR lo hacen como afición, en una gran familia que practica un deporte maravilloso, incentivando la vida al aire libre y absolutamente apasionante. Su continuidad en el tiempo sólo depende de todos, sin excepciones de ningún tipo.

Sean todos bienvenidos a esta hermosa fiesta del deporte motor.



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

DIRECTOR DE CARRERA	: Sr. Enrique Manuel Pérez Delgado Correo: enriquemperezd@gmail.com
Comisario técnico	: Sr. Juan Torres
Secretario de la prueba	: Sra. Daniela Diaz Rosas
Cronometrajes	: Sr. Luis Alberto Rebolledo
Auto 0	: Sr. Marcelo Soto
Auto 00	: Sr. Gabriel Martínez
Auto 000	: Sr. Nicolas Cuevas
Rastrillo	: Sr. Diego Riquelme
Comisario Fadech (Presidente Colegio de Comisarios)	: Sr. Juan Carlos Jauregui Jiménez Correo: jjauregui@yahoo.com
Comisario Avosur	: Sr. Sr. Enrique Feest Correo: efeestr@gmail.com
Comisario Avosur	: Sr. Nataly Harlett Medina Stolzenbach Correo: clubtronadores@gmail.com
Difusión	: Sr. Juan Diaz Alvarado Srta. Tamara Pérez
Encargado parque asistencia	: Sr. Esteban Mercado Barria (935393392)



FADECH
MEMBER OF FIB

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

PROGRAMA

4 ° FECHA CAMPEONATO REGIONAL DE RALLY AVOSUR 2025. “GRAN PREMIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD RIO NEGRO”

27 Junio	21:00 hrs.	Información del rally subida a la página www.avosur.cl
27 Junio	21:00 hrs.	Apertura inscripciones, valor \$150.000. Transferencias a nombre de: Daniela Jael Diaz Rosas RUT 18.131.379-K Bco. BCI Cta. Cte. 777918131379 danieladiazrosas@gmail.com Cc a clubdeportivoosornorally@gmail.com Se ruega que en cada deposito agregar a que Binomio Corresponde.
09 Julio	20:00 hrs.	Cierre de inscripciones.
10 Julio	12:00 hrs.	Publicación lista oficial inscritos en página oficial www.avosur.cl
11 Julio	14:00 – 18:00 hrs	Revisión técnica a coches de Osorno y quien Quiera adelantar el trámite. Rad Mecánica Integral Santiago Hott #90 - Osorno
12 Julio	08:00 – 12:00 hrs	Revisión técnica de tripulaciones restantes Vicuña Mackenna #277 – Rio Negro.
	14:00 – 16:00 hrs	Shakedown, Porvenir - Hualinto.
	17:00 hrs.	Reunión de Pilotos, Salón Municipalidad Rio Negro Vicuña Mackenna #277 – Rio Negro.
	18:00 hrs.	Largada protocolar plaza de Rio Negro.



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

CRONOLOGIA DE LA PRUEBA.

12 Julio	14:00 – 16:00 hrs.	Shakedown
13 Julio	08:05 hrs.	Salida parque asistencia
	08:33 hrs.	Largada PE N°1 Parrones – Monte Verde
	09:06 hrs.	Largada PE N°2 Popoen – El Bolson.
	09:39 hrs.	Largada PE N°3 El Bolson – Rio Blanco.
	10:29 hrs.	Ingreso primer auto asistencia.
	10:59 hrs.	Salida 1 auto de asistencia, Ingreso Reagrupamiento.
	11:14 hrs.	Salida primer auto parque de reagrupamiento.
	11:42 hrs.	Largada PE N°4 Parrones – Monte Verde
	12:15 hrs.	Largada PE N°5 Popoen – El Bolson
	12:48 hrs.	Largada PE N°6 El Bolson – Rio Blanco.
	13:38 hrs.	Ingreso parque asistencia.
	14:08 hrs.	Salida 1 auto de asistencia, Ingreso Reagrupamiento.
	14:23 hrs.	Salida primer auto parque de reagrupamiento.
	14:51 hrs.	Largada Power Stage.
	15:26 hrs.	Entrada Parque Cerrado Final Plaza de Armas Rio Negro.
	16:30 hrs.	Cómputos Finales Rally Rio Negro 2025.
	17:30 hrs.	Finalización Rally Rio Negro.



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

Art. 2.1.4.A Organizado de conformidad con el C.D.I. y reglamentos deportivos Fadech. Otros 1: Los pilotos deben contar con Licencia emitida, física o que figure en la página web de la FADECH. Pilotos que participen por otro ADN deben contar con la Autorización Art. 3.9 CDI-FIA, otorgado por la ADN que representan. Art 11.6.1 Ningún oficial podrá, en una Prueba, cumplir función distinta de aquella para la que haya sido designado Art. 11.6.2 Le estará prohibido participar en cualquier competición de una Prueba en la que ejerza una función oficial.



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

“GRAN PREMIO RALLY MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO”

4a Fecha Campeonato Regional Rally AVOSUR

Ejecutor : Club Automovilístico Deportivo Osorno Rally.
Patrocinio : Ilustre Municipalidad de Rio Negro.
Colaboradores : Carabineros de Chile – Cuerpo de Bomberos
Localización : Caminos de las comunas de Rio Negro.
Región de los Lagos.
Extensión : Total PE y enlaces: 207 km.
Enlaces: 122 km.
PE: 85 km.
Fecha : 12 y 13 Julio 2025.

Sobre Revisiones Técnicas:

Revisión técnica Obligatoria para los vehículos de Osorno el día y hora señalada en el programa y el que quiera anticipar el proceso será de libre opción. Los restantes el día Sábado en Rio Negro.

Documentación Obligatoria Preinscripción:

Sera de carácter obligatorio presentar adjunta toda la documentación indicada en la ficha de inscripción, para poder participar vía correo electrónico señalado en el programa del rally, el no presentar cualquiera de estos documentos será de exclusiva responsabilidad de la tripulación y ello conllevará la exclusión de la prueba



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

Marcaje de Ruta:

Se solicita a todas las tripulaciones hacer marcaje a conciencia, respetar señalizaciones de tránsito, así como la velocidad las cuales serán controladas dentro y fuera de los tramos en competencia.

El marcaje de ruta se podrá realizar desde el día Sábado 05 de julio de 08:00 hasta como máximo el día Sábado 12 de julio, 13:00 horas y como mínimo una pasada Obligatoria, con un máximo de dos por Tripulación, para estos registros el club Osorno Rally dispondrá de un sistema control de inicio de marcaje al inicio de cada PE.

Entre todos debemos cuidar nuestro deporte y no hacer que los lugareños no apoyen nuestra actividad con detalles como estos.

ORGANIZACIÓN

El Club Automovilístico Osorno Rally organiza la cuarta Fecha del Campeonato Regional de Rally Avosur 2025 que se disputará los días 12 y 13 de julio 2025, siendo fiscalizada por la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, FADECH y Asociación de Volantes del Sur, AVOSUR. Esta Prueba será patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Rio Negro, con la colaboración de Carabineros de Chile, Cuerpo de Bomberos de Rio Negro y servicio de salud de la comuna.

La prueba será disputada de conformidad con el Reglamento General Regional de Rally y el presente Reglamento (o sus anexos y suplementos) y de acuerdo con la Ley de Tránsito de Chile y a las normas de Tránsito de las respectivas zonas, ciudades o poblaciones por la que atravesará el recorrido de la competencia.

DESCRIPCION

El Rally consiste en un recorrido de 207 Km. En total, en 1 etapas, Dia domingo, incluyendo los enlaces y pruebas especiales (7 PE).

Se efectuará un shakedown el día Sábado desde las 14:00 hrs. hasta las 16:00 hrs., con una pasada por auto como máximo. Esta prueba no es obligatoria.

El intervalo de largada entre cada automóvil será de 2 minutos en todo el Rally. El detalle del itinerario al igual que los controles de PE, controles horarios, parque cerrado y períodos de asistencia y/o reagrupamiento están descritos en el Carnét y Hoja de Ruta.

VEHICULOS ADMITIDOS

Todos los automóviles admitidos se agruparán de acuerdo con su cilindrada:

De 1401 cc 1600 cc	(N2)
De 1601 a 2000 cc	(N3)
2.000 cc con turbo	(N4)
CATEGORIA RC4	



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

Todos los coches deben cumplir a cabalidad el reglamento FIA y tener toda su documentación al día, así como sus accesorios de seguridad, De no contar con el mínimo de cuatro coches la serie será anexada a la categoría inmediatamente superior.

RESPONSABILIDAD

Será obligatoria la presentación de la Licencia Deportiva FADECH al día o bien estar dentro del listado enviado por la Federación, al momento de la revisión Administrativa.

El Patrocinador y el Comité Organizador no se hacen responsables, sea cual fuere el caso, de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier competidor y/o automóvil de competición participante durante todo el desarrollo del Rally.

Los participantes declaran conocer los Reglamentos del Campeonato Avosur, El reglamento FADECH y el presente Reglamento Particular, los que se comprometen a respetar y acatar, asimismo liberan a Avosur y al Club Automovilístico Deportivo Osorno Rally, de toda responsabilidad de daños que pudieran causar a terceras personas no transportadas en los vehículos de la competencia, como también por daños a la propiedad pública o privada. En la ficha de inscripción firmada consta que los participantes eximen de toda responsabilidad a los organizadores de esta competencia en caso de cualquier accidente. Es responsabilidad de los binomios el costo de arreglos de cercos, trancas o daños en los tramos en competencia.

REUNION PREVIA A LA LARGADA DE LA PRUEBA

La asistencia del piloto y copiloto será **OBLIGATORIA** a la reunión previa a la largada (de carácter informativo). De no poder asistir deben enviar a su concurrente individualizado en su ficha de inscripción. Pilotos y navegantes deben asistir con buzo, a dicha reunión con las Autoridades de la Prueba, además debe cumplir con el horario de inicio.

NUMERACION, ORDEN DE LARGADA Y REENGANCHE

El orden de largada se establecerá de acuerdo con el Ranking obtenido en la suma del puntaje luego de las Primeras 3 fechas del Campeonato 2025, en cada una de las categorías, Y LA NUMERACION ENTREGADA SERA EN ORDEN CORRELATIVO POR CATEGORIA el resto de los participantes ocupará los lugares restantes de la grilla por categorías, partiendo en grilla invertida por cada serie. Se mantendrá el orden de largada así obtenido durante todo el desarrollo de la Etapa.



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

PLACAS Y ESPACIOS RESERVADOS PARA EL ORGANIZADOR

INSCRIPCIONES REQUERIDAS EN LAS PUERTAS

La organización entregará un KIT de números y visera delantera sin costo para la tripulación. Será responsabilidad de las tripulaciones mantenerlo caso de roturas, pérdida o daños por colisión. **No se permitirá el uso de adhesivos de otro Campeonato u otras asociaciones (números y viseras)**, y

quien posea actualmente ese adhesivo deberá retirarlo al momento de presentarse a la revisión técnica previa a la competencia.

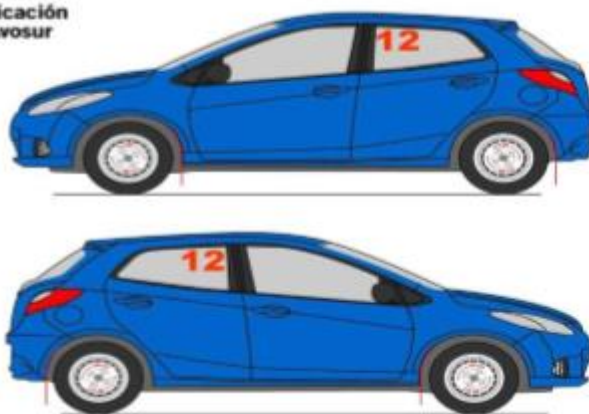
Además, los coches participantes deberán llevar el nombre del piloto y copiloto incluyendo sus respectivos grupos sanguíneos.

Todos los automóviles deberán llevar las placas de matrícula delantera y/o trasera en lugar visible y reglamentario siendo de exclusiva responsabilidad de los pilotos cualquier infracción por parte de las autoridades correspondientes, de acuerdo con la Ley de Tránsito.

El Club Osorno Rally se reserva el derecho de Instalar Adhesivos de auspiciadores de la Facha.

VISION GENERAL DE LOS NUMEROS PARA EL CAMPEONATO AVOSUR

Instalación y Ubicación
Números Rally Avosur



CIRCULACION, REPARACIONES

Conforme a la normativa vigente de las competencias de ruta abierta que rige al Campeonato Regional de Rally AVOSUR, Nacional De acuerdo con lo establecido y sus Modificaciones.



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

COCHES DE SEGURIDAD

El coche 000 es un vehículo que precede la caravana en una ventana de tiempo de 40 a 30 minutos antes de la salida del primer coche participante, este coche revisará el cierre de caminos y que la ruta se encuentre libre de obstáculos que comprometan la seguridad de la competencia. Además, avisará a los asistentes que viene la competencia y el público deberá estar bien ubicado.

El coche 00 es un vehículo que precede la caravana en una ventana de tiempo de 20 a 15 minutos antes de la salida del primer coche participante, este coche avisará a los asistentes que viene la competencia y el público deberá estar bien ubicado.

El coche 0 es el coche de seguridad que circula por el trayecto de la competencia justo antes del primer coche en competencia, aquí la tripulación saldrá en un tiempo de 10 a 8 minutos antes del primer coche. Este coche de **SEGURIDAD** en ningún caso corre junto a los competidores y servirá al personal de control de manera de prueba general en el marcaje para cuando comience la competencia.

El rastrillo será un coche, preferentemente una camioneta, abrirá las rutas para la circulación del público, el cual no podrá moverse hasta cuando pase el coche mencionado, ya que puede circular algún competidor rezagado y de no respetar esta premisa se puede ocasionar un lamentable accidente.

Coches de la Organización: Estos vehículos estarán dispuestos para diversas ocupaciones, de preferencia deberán estar identificados para el conocimiento del Servicio de Carabineros, para poder cubrir el buen desarrollo de la prueba.

Coches de Seguridad: Los **BOMBEROS, AMBULANCIA Y CARABINEROS** tendrán libre acceso a toda la competencia en pos de la seguridad de esta.

CARGA DE COMBUSTIBLE

La carga de combustible para las diferentes series queda en un lugar designado a la salida de asistencia o en el servicentro descrito en el roadbook.

En este emplazamiento sólo se autorizará la carga combustible, y quedará **PROHIBIDO** realizar cualquier otra reparación que la tripulación estime conveniente.

VERIFICACIONES Y PENALIZACIONES

VERIFICACIONES TECNICAS

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Regional de Rally y sus Modificaciones. Se realizará la revisión técnica y administrativa para los vehículos locales y cualquiera que desee adelantar el trámite.

Sera obligatorio el porte de la ficha de homologación correspondiente a su vehículo.



La verificación técnica final, si la hubiere, de los automóviles designados por el Comisario Deportivo y Técnico se anunciará una vez que los autos se encuentren en el Parque Cerrado final al término de la competencia. Se aplicará una **PENALIDAD** en tiempo a todos coches que no cumplan con el tiempo asignado para realizar la verificación técnica previa, de acuerdo con la **Recapitulación de Penalidades**.

RESULTADOS

El domingo se indicarán en la ceremonia de premiación, donde se galardonará a los ganadores de cada categoría

RECOMPENSAS Y ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios será realizada en la plaza de armas de Rio Negro, o donde la Organización lo estime conveniente para el buen desarrollo de esta premiación. Se otorgarán trofeos para los tres primeros clasificados en cada grupo y clase (piloto y navegante).

Según Reglamento Deportivo AVOSUR 2025.

1º 15 puntos	5º 9 puntos	9º 5 Puntos
2º 13 puntos	6º 8 puntos	10º 4 Puntos
3º 11 puntos	7º 7 puntos	11º 3 Puntos
4º 10 puntos	8º 6 puntos	12º 2 Puntos

13º en adelante 1 punto (coche largado), A lo menos CH1.

PUNTAJE POWER STAGE

Adicionalmente, se otorgará un puntaje extra, a los mejores 5 tiempos que registre cada categoría en la última prueba especial del día Domingo, la cual se denominará PE Power Stage.



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

PUNTUACIÓN

Según Reglamento Deportivo AVOSUR 2025

- Primer lugar PWR Stage 5 ptos
- Segundo Lugar PWR Stage 4 ptos
- Tercer lugar PWR Stage 3 ptos
- Cuarto lugar PWR Stage 2 ptos
- Quinto lugar PWR Stage 1 pto

Para acceder a dicha puntuación, las tripulaciones deberán cumplir conjuntamente con todos los puntos siguientes que se indican:

- a.- Haber largado el rally desde la largada protocolar.
- b.- Que hayan completado las pruebas especiales celebradas en forma previa a última asistencia.
- c.- Además, las tripulaciones que abandonen durante el rally y soliciten al director de la carrera su reincorporación a la competencia, No podrán acceder a este puntaje.

Los directores de carreras autorizaran su incorporación ordenando su ingreso al último parque de asistencia, al final del último vehículo en competencia que haya completado de forma íntegra el recorrido del rally hasta dicho momento.

- d.- Deberán completar el último control horario del rally y en su caso, concurrir y aprobar la verificación técnica final.

SANCIONES, CAUSIONES Y APELACIONES.

Fadech solo reconoce al Colegio de Comisarios en primera instancia y al tribunal de Apelaciones Nacional en segunda instancia y última instancia. (atr.15.1.1)

15.5.2 Una caución de apelación es exigible a partir del momento en el que el interesado haya notificado a los comisarios deportivos su intención de apelar y deberá pagarse, aunque el interesado no continúe con esa intención. El importe de la caución de apelación lo fijará cada año la ADN del país en el que se vaya a producir la resolución o, en su caso: - la ADN de Tutela de la serie internacional; o - la ADN que organice el Campeonato Nacional: si la Competición se organiza de acuerdo con el Artículo 2.4.4.c o 2.4.4.e del Código.



FADECH
MEMBER OF FB

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025

RECLAMACIONES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Regional de Rally y sus Modificaciones.

Toda reclamación correspondiente a la competencia deberá hacerse por escrito al director de la Prueba hasta 30 minutos después de publicados y/o comunicados los resultados. Asimismo, **TODAS** las

reclamaciones deberán ser acompañadas por la cantidad de \$50.000 en efectivo. Este dinero no será devuelto si la reclamación se considera injustificada.

MEDIOS DE PRENSA

Todo medio de prensa es permitido.

PARQUE DE ASISTENCIA

El Parque Asistencia estará ubicado en plaza de armas de Rio Negro, lugar donde estarán habilitados los servicios higiénicos los cuales estarán destinados solo para la gente del rally diferenciado VARONES Y MUJERES.

Parque cerrado estará libre.

Se podrán instalar los equipos en todo el recinto dispuesto para asistencia, Los coches de asistencia no estarán autorizados a salir del Parque durante la competencia, y de hacerlo perderán todo derecho a reingresar, quedando sujeto a la disponibilidad del personal de controles que autorice su ingreso. Durante el ingreso y salida de los coches en competencia estará prohibida la circulación de otro vehículo en el parque de asistencia. SOLO TENDRA ACCESO AL PARQUE DE ASISTENCIA 2 VEHÍCULOS (Tripulación y concurrente) LA CUAL ESTARA IDENTIFICADA POR AUTO EN COMPETENCIA, Y DEBERA QUEDAR DONDE LA ORGANIZACION LO ESTIME. En el recinto dispuesto para asistencia no hay luz por lo que los equipos deben llevar sus generadores.

Zonas dentro del Parque de Asistencia

- Para mantener los límites, se han determinado diferentes áreas zonas de asistencia y zonas de secretaria de la carrera y calles de servicio.
- Solo el Concurrente podrá acceder a zona de secretaria, ubicada en la Municipalidad, ubicada en un costado de la plaza.



▲ CARNET DE RUTA (imagen referencial)

CAR		COCHE N°		TARJETA CONTROL		AVOSUR	
CH 0	Parque asistencia (salida)	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE	CH 1	Notuso	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE
CH 1	PE 1 NOTUCO - CRUCE PETANES 1	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE	CH 2	Huillanco	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE
CH 2	PE 2 HUILLANCO - TARA 1	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE	CH 3	Tara escuela	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE
CH 3	PE 3 TARA ESCUELA - QUITRIPULLI 1	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE	CH 4	Parque Asistencia n°1	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE
CH 4	PE 4	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE	CH 5	CAMBIO CARNET	TEMPO OTORGADO	USO DEL NAVEGANTE
HORA SALIDA		HORA LLEGADA		HORA SALIDA		HORA LLEGADA	
PARQUE REAGRUPAMIENTO		PARQUE REAGRUPAMIENTO		PARQUE REAGRUPAMIENTO		PARQUE REAGRUPAMIENTO	



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 07 JULIO 2025